

LÍNEA 3: SUBVENCIONES PARA EL APRENDIZAJE DEL EUSKERA A EMPLEADOS/AS Y CORPORATIVOS DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ENTES AUTÓNOMOS

1. PERSONAS RECEPTORAS

- Trabajadores/as del Ayuntamiento de Getxo o de sus organismos autónomos.
- Concejales/as del Ayuntamiento de Getxo.

2. CURSOS

- Se subvencionarán los cursos homologados por HABE en base al **punto 3.1.** de las bases generales.
- Los cursos deberán de realizarse en euskaltegis homologados por HABE. Ver la Orden del Consejero de Cultura del 6 de agosto de 2003, referido al registro de euskaltegis y centros de autoaprendizaje: <https://www.habe.euskadi.eus/euskaltegiak/webhabe00-edukiak/eu/>
- No se concederán ayudas para los gastos de estancia en barnetegis.

3. REQUISITOS

Asistencia

- En cursos presenciales o mixtos: asistencia, como mínimo al 75 % de las horas lectivas programadas para el curso **por el que se solicita ayuda económica.**
- Cursos de autoaprendizaje o mixtos:
 - las horas de **asistencia serán al menos el 75% de las clases teóricas impartidas.**
 - **la asistencia a las mintza-saioak o sesiones de oralidad** deberán alcanzar, como mínimo, el **7,5 % del cómputo total de las horas teóricas** del curso.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La persona solicitante deberá registrar una solicitud por cada curso realizado.

01.- Justificante de pago de matrícula del euskaltegi. Excepto si hay oposición expresa, el Servicio de Euskera del Getxo solicitará de oficio este dato. En caso de oposición, la persona interesará deberá adjuntar este justificante.

02.- Certificado de asistencia. Excepto si hay oposición expresa, el Servicio de Euskera del Getxo solicitará de oficio este dato. En caso de oposición, la persona interesará deberá adjuntar este certificado.

03 y 04.- Certificado de carecer de deudas en la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Hacienda Foral. Excepto si hay oposición expresa, el Servicio de Euskera de Getxo solicitará de oficio este dato. En caso de oposición, la persona interesará deberá adjuntar este certificado.

El Servicio de Euskera comprobará la ausencia de deuda con el Ayuntamiento de Getxo.